



Prórroga de la Zona Franca de Rionegro por 30 años

Mediante resolución No. 1191 del 11 de noviembre de 2021 enviada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 17 de noviembre se le concede la prórroga de la declaratoria de la Zona Franca de Rionegro por 30 años más, esto es, hasta el año 2053.

Compartimos este gran logro con ustedes, uno de nuestros más importantes aliados y agradecemos el apoyo y acompañamiento que siempre hemos tenido en esta importante agremiación. El compromiso, dedicación y empeño de cada uno de ustedes en Analdex ha sido fundamental para que este reto sea hoy una realidad y podamos dar continuidad al desarrollo y crecimiento de la Zona Franca de Rionegro, de nuestros usuarios y de esta hermosa región.

Por: Oficina de prensa Zona Franca de Rionegro.

[Artículo Anterior/Posterior](#)

← La denuncia efectiva como herramienta de lucha contra la corrupción

Artículos Relacionados



Ideas para contribuir a definir una hoja de ruta frente a la inserción internacional de Colombia



Fletes marítimos espantan, Analdex advierte inflación mundial

Próximos Eventos



1 y 2
DICIEMBRE

FORO EMPRESARIAL

Pereira Distrito Logístico
y Destino de Inversión de
Colombia

Twitter

@ELTIEMPO

Hace alrededor de 7 horas del Twitter de Analdex
Colombia vía Twitter Web App

#ColombiaMide financiado por
@UFerColombia y @noveda

 Contactenos

 Twitter

 Facebook

 Youtube

 LinkedIn

 Instagram

Recaudos Online

Pague aquí



Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior
Calle 40 No. 13-09 piso 10 Edificio UGI Bogotá
Teléfono: (57-1) 794 2122
Email: analdex@analdex.org

Todos los derechos reservados

Analdex @ 2018